



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD ATLÁNTICO**

Señor Juez, paso a su despacho el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente fijar nueva fecha para celebrar audiencia. Sírvase Proveer.

Srio

Pedro Pastor Consuegra Ortega

Soledad, Veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023).

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL.
RADICACIÓN: 2.021-00526-00.
DEMANDANTE: VLADIMIR AROCA BARON.
DEMANDADO: MARFIL IMPRESO Y PAPEL S.A.

ASUNTO QUE SE TRATA.

Revisado el expediente, se observa que audiencia anterior, se fijó para el 20 de abril de 2023 para llevar a cabo audiencia contemplada en el artículo 80 del C.P. del T. y S.S, no obstante, por problemas del sistema relacionado con Microsoft, que no permitió el acceso al correo Institucional y archivos digitales, no fue posible la realización de la misma, siendo del caso reprogramar fecha y hora para su desarrollo.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD – ATLCO,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día jueves once (11) de mayo de 2023 a las 8:30 a.m. como nueva fecha y hora para llevar a cabo Audiencia contemplada en el artículo 80 del C.P. del T. y S.S.

SEGUNDO: ENVÍESE oportunamente el link respectivo de la invitación a la audiencia que se va a realizar por Lifesize.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN RODRIGUEZ PACHECO

Juez

Firmado Por:
German Emilio Rodriguez Pacheco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Soledad - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47912f0f9f374871bc1fdf73b055edf2c18f320dd198f3f06d1322ce14cec6b2**

Documento generado en 21/04/2023 02:13:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>